

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

Nota N° 036/16.-

L: PRESIDENCIA.

Ushuaia, 14 de Enero de 2016.

Legisladores M.P.F.

Sra. Mónica S. URQUIZA

Dr. Pablo G. VILLEGAS

S/D

De mi mayor consideración:

Vengo por medio de la presente a fin de dar contestación a su nota N° 001/16, Letra: M.S.U – P.G.V , Asunto de Presidencia N° 058/16, ingresada el día 12/01/16; en tal sentido es mi deber informarle que el operativo policial de custodia del Recinto de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, llevado a cabo el 8 de enero último estuvo a cargo de quien suscribe en mi carácter de Vicegobernador de la Provincia y Presidente de la Legislatura Provincial.

Lo manifestado en la nota de referencia, lo cual nos fue anoticiado con posterioridad a la sesión legislativa por el personal de seguridad, tuvo su raíz en la imposibilidad de coordinar esfuerzos -en ese momento- con las fuerzas policiales y la Secretaría de Seguridad como consecuencia de la falta de comunicación.

Recordarán ustedes que por un accionar "aparentemente intencional", no contábamos con el servicio eléctrico por lo que no funcionaban las centrales telefónicas debiendo incluso petitionar a la Dirección Provincial de Energía, un generador eléctrico para abastecer de energía eléctrica al recinto para su normal funcionamiento.

H.M.

Asimismo, como consecuencia del corte de fibra óptica tampoco existía posibilidad de arbitrar otros medios de comunicación lo que afectó sensiblemente el operativo de custodia del recinto y del total de los Legisladores que con esfuerzo y compromiso ciudadano participaron de dicha sesión legislativa.

A raíz de ello y dado que he asumido el fuerte compromiso con el cargo que actualmente ostento, es que en lo sucesivo arbitraremos juntos a las áreas de seguridad correspondientes todos los medios necesarios para evitar los infortunados sucesos de ese día.

Con mi más distinguida consideración los saludo y quedo a vuestra entera disposición.



Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo